



100 años del Centenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México

**DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

**ACTA**

EN USO DE LA PALABRA, EL **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, MÉXICO, CON BASE EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD, EN RELACIÓN CON LOS DIVERSOS 31 Y 32 DEL BANDO MUNICIPAL DE JIQUIPILCO 2022, SE REÚNEN EN LA SALA DE CABILDO UBICADA EN PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO 2022-2024, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO, MEXICO, DE FECHA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA.

**PUNTO No. I**

**LISTA DE ASISTENCIA**

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL PUNTO NÚMERO I DEL ORDEN DEL DÍA ES EL REGISTRO DE ASISTENCIA A LA PRESENTE SESIÓN Y PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	SÍNDICO MUNICIPAL	PRESENTE
C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE	PRIMER REGIDOR	PRESENTE
C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ	SEGUNDA REGIDORA	PRESENTE
LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN	TERCER REGIDOR	PRESENTE
L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ	CUARTA REGIDORA	PRESENTE
C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO	QUINTO REGIDOR	PRESENTE
C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN	SEXTO REGIDOR	PRESENTE
L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE	SÉPTIMA REGIDORA	PRESENTE

**PUNTO No. II**

**DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN**

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, DA CUENTA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES 1 PRESIDENTE, 1 SÍNDICO, 3 REGIDORAS Y 4 REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN Y **DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO A LAS 18:11** DIECIOCHO HORAS CON ONCE MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA.



SECRET



# JIQUIPILCO

POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

"2022 Año del Quincuagésimo de la Fundación de Toluca de León, Capital del Estado de México"

## PUNTO No. III ORDEN DEL DÍA

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, DÉ CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO ES EL RELATIVO A LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y PROCEDE A LA LECTURA DEL MISMO.

### ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA. (AGOTADO)
- II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. (AGOTADO)
- III. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
- V. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE JIQUIPILCO, ESTADO DE MÉXICO; PARA EL PERIODO 2022- 2024.
- VI. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE LA TESORERÍA MUNICIPAL PUEDA APLICAR, AFECTAR O REGISTRAR CONTABLEMENTE LA CUENTA CONTABLE 3221 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES EN BASE A LAS POLÍTICAS DE REGISTRO ESTABLECIDAS EN EL MISMO MANUAL; POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO DEL 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
- VII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DESINCORPORACIÓN DEL BIEN INMUEBLE AL PATRIMONIO INMOBILIARIO MUNICIPAL DEL TERRENO DEL CENTRO DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE SAN FELIPE Y SANTIAGO.
- VIII. ASUNTOS GENERALES.
- IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, SOLICITA AL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, SOMETA A CONSIDERACIÓN LA VOTACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDÓ MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE



SECRETARIA  
H. AYUNTAMIENTO





# JIQUIPILCO

POR NUESTRA TIERRA 2022 2024

"2022 AÑO del Quincuagésimo Quinto Aniversario de la Independencia, Libertad y Justicia del Estado de México"

9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

**PMJIQ/SA/ÚNICO/22.** ÉSTE CUERPO EDILICIO HA APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

**PUNTO No. IV**

**ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL NÚMERO IV RELATIVO A LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL **ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, EN USO DE LA PALABRA SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE ÉSTE CUERPO EDILICIO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CON EL ANTECEDENTE DE HABERSE GIRADO OPORTUNAMENTE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DE LA QUE HABRÁ DE REMITIRSE COPIA CERTIFICADA, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO RESPALDAN LA SOLICITUD Y EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA** INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, SOMETA A CONSIDERACIÓN LA VOTACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

**PMJIQ/SA/ÚNICO/22.** SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD.



SECRET



# JIQUIPILCO

POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

"2022 Año del Quincuagenario de la Fundación de Toluca y Toluca, Capital del Estado de México"

## PUNTO No. V PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, DÉ CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE JIQUIPILCO, ESTADO DE MÉXICO; PARA EL PERIODO 2022- 2024** Y REALIZA LA CORRESPONDIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20 Y 22 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y EL ARTÍCULO 83 FRACCIONES I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, SE REALIZÓ EN CONFORMIDAD CON EL MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS Y TOMANDO EN CUENTA LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CON EL SECTOR PÚBLICO, SOCIAL, PRIVADO Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DEL MUNICIPIO; DICHO PLAN TAMBIÉN CUENTA CON UNA INICULACIÓN DIRECTA CON EL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y EL PLAN DE DESARROLLO ESTATAL, CUALES SE COLOCAN COMO UN REFERENTE PARA SU ELABORACIÓN.

DE IGUAL MANERA, LA AGENDA 2030, NOS MARCÓ UNA RUTA CLARA SOBRE HACIA DÓNDE DEBERÍAMOS TRANSITAR, BAJO UNA VISIÓN DE IMPLEMENTACIÓN LOCAL EN LA QUE NOS DEBÍAMOS DE INCORPORAR DE MANERA CONGRUENTE A LOS PRINCIPIOS TRANSVERSALES Y A LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030 EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

DERIVADO DE LO ANTERIOR SE PONE A CONSIDERACIÓN LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE JIQUIPILCO, ESTADO DE MÉXICO; PARA EL PERIODO 2022-2024.

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, AMPLÍA LA MOTIVACIÓN DEL PRESENTE PUNTO, INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO YA HA SIDO SOCIALIZADO EN FORMA VIRTUAL Y MEDIANTE SESIONES DEL COPLADEMUN, SEGUIDO DE ALGUNOS COMENTARIOS FINALES, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, SOLICITA AL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA SOMETA A CONSIDERACIÓN LA VOTACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE,

SECRET







**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

"2023 Año del Quincucentenario de la Fundación de Talcahuano, Capital del Estado de México"

SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE LOS SIGUIENTES:

**ACUERDOS:**

**PMJIQ/SA/PRIMERO/22.** ÉSTE CUERPO EDILICIO HA APROBADO POR UNANIMIDAD EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE JIQUIPILCO, ESTADO DE MÉXICO; PARA EL PERIODO 2022-2024.

**PMJIQ/SA/SEGUNDO/22.** PUBLÍQUESE MEDIANTE GACETA MUNICIPAL Y EN LOS ESTRADOS DEL AYUNTAMIENTO.

**No. VI**

**LA CUENTA CONTABLE 3221**

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROF. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL NÚMERO VI RELATIVO A LA PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE LA TESORERÍA MUNICIPAL PUEDA APLICAR, AFECTAR O REGISTRAR CONTABLEMENTE LA CUENTA CONTABLE 3221 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES EN BASE A LAS POLÍTICAS DE REGISTRO ESTABLECIDAS EN EL MISMO MANUAL; POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO DEL 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, EXPONE LOS MOTIVOS CORRESPONDIENTES: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DE GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE, SE SOLICITA LA APROBACIÓN PARA QUE LA TESORERÍA MUNICIPAL PUEDA APLICAR, AFECTAR O REGISTRAR CONTABLEMENTE LA CUENTA CONTABLE 3221 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES EN BASE A LAS POLÍTICAS DE REGISTRO ESTABLECIDAS EN EL MISMO MANUAL; POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO DEL 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, CUANDO SE PRESENTEN LOS SIGUIENTES CASOS:

RECLASIFICACIÓN, AJUSTES, CORRECCIONES Y/O CANCELACIONES CONTABLES DE LA CUENTA CONTABLE DE OBRAS EN PROCESO POR TERMINACIÓN DE OBRAS, DEPURACIÓN CONTABLE DE LAS MISMAS, ERRORES DE REGISTRO, ETC.; QUE CORRESPONDAN A EJERCICIOS ANTERIORES DE LA FECHA DE SU APLICACIÓN.

RECLASIFICACIÓN, AJUSTES, CORRECCIONES Y/O CANCELACIONES CONTABLES DE SALDOS NO PROCEDENTES DE LAS CUENTAS CONTABLES DE ACTIVO, PASIVO, CAPITAL Y DE RESULTADOS QUE LO REQUIERAN Y QUE CORRESPONDAN A EJERCICIOS ANTERIORES, CON EL OBJETO DE PRESENTAR EN FORMA CORRECTA Y PRECISA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO A CIERRE DE CIERTAS FECHAS DETERMINADAS.

AJUSTES CORRECCIONES, CORRECCIONES Y/O RECLASIFICACIONES DE MOVIMIENTOS CONTABLES POR EL REGISTRO DE DEUDA NO RECONOCIDA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EJERCICIOS ANTERIORES.

SECRET





# JIQUIPILCO

POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

"100 años del Centenario de la Federación de Toluca en Lerma, Cuautlalan y Xico de México"

AJUSTES, CORRECCIONES Y/O RECLASIFICACIONES CONTABLES POR AUDITORIAS FISCALES, FINANCIERAS DE OBRA PÚBLICA, PATRIMONIALES, ETC., QUE PRACTIQUEN LAS AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES PARA TAL EFECTO Y QUE CORRESPONDAN A MOVIMIENTOS CONTABLES POR OPERACIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES.

REGISTRO CONTABLE DE LA CUENTA CONTABLE 3221 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EL ALTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES YA SEA POR REGULARIZACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES ADQUIRIDOS POR EL MUNICIPIO, ENAJENACIÓN Y/O DONACIÓN DE LOS MISMOS Y QUE CORRESPONDAN A EJERCICIOS ANTERIORES, ERRORES DE REGISTROS CONTABLES DE AMBAS CUENTAS, DEPURACIÓN CONTABLE POR ACTUALIZACIÓN DE SALDOS DE LA CUENTA DE BIENES MUEBLES, POR MOTIVOS DE OBSOLESCENCIA, ROBO, INCENDIO, ENAJENACIÓN Y CUALQUIER OTRO CASO RELACIONADO A DICHS BIENES Y QUE LOS MISMOS BIENES HAYAN SIDO ADQUIRIDOS O REGISTRADOS EN ENAJENACIONES ANTERIORES, ASÍ COMO EL REGISTRO POR LA DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE LOS EDIFICIOS DE LOS BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.



AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROF. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, AMPLÍA LA MOTIVACIÓN DEL PRESENTE PUNTO Y LUEGO DE ALGUNOS COMENTARIOS FINALES, SOLICITA AL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA SOMETA A CONSIDERACIÓN LA VOTACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROF. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

**PMJIQ/SA/ÚNICO/22.** ÉSTE CUERPO EDILICIO HA APROBADO POR UNANIMIDAD QUE LA TESORERÍA MUNICIPAL PUEDA APLICAR, AFECTAR O REGISTRAR CONTABLEMENTE LA CUENTA CONTABLE 3221 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES EN BASE A LAS POLÍTICAS DE REGISTRO ESTABLECIDAS EN EL MISMO MANUAL; POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO DEL 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page.

SECRET





# JIQUIPILCO

POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

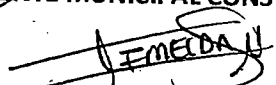
"2022 Año del Quiérentonario de la Fundación de Toluca de Lerdo Capital del Estado de México"


COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS A EFECTO DE QUE PUEDAN DETERMINAR LA TERNA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LEY.


### PUNTO No. IX CLAUSURA DE LA SESIÓN

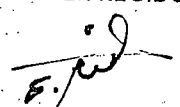
NO EXISTIENDO MAS ASUNTOS POR TRATAR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROF. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, REALIZA LA CLAUSURA DE LA SESIÓN, SIENDO LAS 19:04 DIECINUEVE HORAS CON CUATRO MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024.

  
PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

  
MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

  
C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE  
PRIMER REGIDOR

  
C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ  
SEGUNDA REGIDORA


  
LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN  
TERCER REGIDOR

  
L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ  
CUARTA REGIDORA

  
C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO  
QUINTO REGIDOR

  
C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN  
SEXTO REGIDOR

  
L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE  
SÉPTIMA REGIDORA

  
M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO





**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Quien suscribe **M. en E. Javier Balderas Hinojosa**, en mi carácter de **Secretario del Ayuntamiento de Jiquipilco, México** y con fundamento en el artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la Entidad.

----- **C E R T I F I C O** -----

Que las **siete fojas útiles** vistas por un solo lado, que contiene este legajo, son copias fieles del original del **Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo** de fecha **veintinueve de marzo de dos mil veintidós**. Mismas que tuve a la vista para su cotejo y obran en el archivo de la Secretaria del Ayuntamiento de Jiquipilco.

Se **certifica** a los catorce días de marzo de **dos mil veintitrés** para los usos legales que haya lugar en Jiquipilco, Estado de México.



**ATENTAMENTE**

**M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO**



**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**Jiquipilco, México a 14 de marzo de 2023**

**Oficio: SAJ/137/2023-03**

**L. C. MIGUEL ANGELES DAVILA**  
**TESORERO MUNICIPAL**  
**PRESENTE.**

Con la atención de siempre y en relación al oficio número **TM/0076/2023** de fecha 13 de marzo de 2023, me permito remitir a Usted, adjunto a este oficio, actas certificadas correspondientes a la Décima Cuarta y Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.

Sin otro particular, quedo a Usted.



**ATENTAMENTE**

**M. EN C. JAVIER BALDERAS HINOJOSA**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

\*ABE/mfpm

1950  
1951  
1952  
1953  
1954  
1955  
1956  
1957  
1958  
1959  
1960

1961  
1962  
1963  
1964  
1965

1966